

CONSEJO DIRECTIVO

CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA

ACTA DE REUNIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN

ORDINAL	Quinta
CARÁCTER	Ordinaria
FECHA	28-06-2024

A través de una plataforma virtual Zoom asignada al CCT por el CONICET, mediante el link específico y protegido, siendo las 10:00 horas del día viernes 28 de junio de 2024, se reúne el Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico CONICET Patagonia Confluencia, con la presencia de los/as siguientes Consejeros/as:

Consejero	Director/Vicedirector	Unidad Ejecutora
Dra. Natalia Guiñazu	Vicedirectora	CITAAC
Dr. Javier Breccia	Director	INCITAP
Dra. Verónica Trpin	Directora	IPEHCS
Dra. María Silvia Di Liscia	Directora	IEHSOLP
Dr. Luciano Carlos	Vicedirector	PROBIEN
Dr. Alberto Caselli	Director	IIPG
Dra. Silvana Sommadossi	Directora	IITCI
Dra. Silvina de Valais	Vicedirectora	IIPG

La reunión cuenta con quórum reglamentario, presidida por el Dr. Joaquín Perren, Director del CCT. Participaron como Secretario de Actas del Consejo el Sr. Martín Gasparini y en calidad de invitados la becaria posdoctoral María Emilia Rodríguez y el comunicador Claudio Manríquez.

El temario a tratar, distribuido con antelación por correo electrónico, incluye los temas propuestos por los/as Consejeros/as Directivos/as para su tratamiento sobre tablas. Dicho temario se compuso de los siguientes puntos:

TEMARIO:

- 1) Informe de la dirección.
- 2) Organización y planificación de actividades con el Centro Regional de Hemoterapia de Neuquén
- 3) Solicitud de prórroga de becarios/as posdoc
- 4) Comunicación pública de la ciencia

Fin del temario establecido -----

Desarrollo del temario de la reunión

1. Informe de la dirección

1. Al inicio de la sesión, el Dr. Joaquín Perren, director del Centro Científico Tecnológico (CCT), explicó que el informe de la dirección se divide en cuatro partes.

En primera instancia comenta el contenido y resultados de la reunión que tuvieron los directores/as de los CCT's con el directorio, en ella se tocaron tres temas. El primero fue la discusión en torno a la ley bases, ya que su articulado pone en riesgo la red institucional el articulado del CONICET, por lo que se defendieron los CCT's y mostraron el trabajo en conjunto de diferentes CCT's para tratar problemas de gran importancia (COVID, Dengue, etc). Se solicitó al directorio que se realice un blindaje y se consiguió a través de uno de los directores que cada tres meses se convoque los/as directores/as de CCTs a las reuniones de directorio. El segundo pedido que se le hizo al directorio es por los contratados bajo la modalidad de artículos 9. Lo último que se solicitó son las condiciones generales entorno a la producción de conocimientos. Finaliza indicando que la reunión con el directorio fue positiva ya que se le dio voz a la red institucional.

Como segundo punto el director comenta que tuvo reuniones con las distintas gerencias de CONICET, en la gerencia de recursos humanos no quieren incorporar nuevo personal permanente en el 2024, en cuanto a las becas se anunció que se llegará a un total de 900 becas este año. En el sector de Legales informaron que ya se está por cerrar el informe acerca del robo que hubo en el CCT. Por otro lado, el director informó que el presupuesto paso de 3 a 4 segmentos de financiamiento para 2024, el Dr. Luciano Carlos, vicedirector del PROBIEN, toma la palabra y comenta que si para poder realizar los gastos del 4to segmento se deberían ejecutar los presupuestos anteriores, esto podría ser un "arma de doble filo" y consulta que seguridad existe de que llegue ese 4to segmento, a lo que el director del CCT comenta que si no se gasta el tercer segmento, habrán dificultades para defender el monto del año que viene. La Dra. Silvana Sommadossi, directora del IITCI, consulta si se podría realizar el cambio de rubro para poder ejecutar algunos fondos, el director responde que no habría inconvenientes.

El tercer punto del informe consiste en las reuniones que tuvo el director con ANIDE, COPADE y la directora del CCT Patagonia Norte, indica que se propuso trabajar en conjunto con las oficinas de vinculación de ambos CCT's y ANIDE. La idea consiste en ver como

trabajar sobre la regionalización a partir de 5 coordinadores por región que absorberían las demandas puntuales de cada una de ellas.

El último punto se trata de la reunión que tuvo el director con una concejala (Romina Miranda) y a raíz de esa reunión se solicitó el pedido de que el Consejo Deliberante de Neuquén de su apoyo y para ello se debe armar una carpeta que muestre los proyectos de cada Unidad Ejecutora de Neuquén. Por lo que el director les pide a los consejeros/as que les envíe un párrafo de cada UE y así poder poner en valor la producción científica de CONICET en el territorio. La Dra. Natalia Guiñazu, vicedirectora del CITAAC y CCT, pide la palabra para agregar que la concejala le comentó que se podrían declarar a los proyectos de interés por el Consejo Deliberante. El Dr. Luciano Carlos pide la palabra para consultar de que debe tratar el párrafo que se solicita, por lo que el director contesta que lo que habría que colocar son los objetivos y resultados de cada proyecto.

2. Organización y planificación de actividades con el Centro Regional de Hemoterapia de Neuquén

2. El director informó que, estuvo trabajando con el equipo de gestión del donante del Centro Regional de Hemoterapia de Neuquén. Ellos propusieron pasar de un paradigma de demanda a anticiparse a las demandas, para ello van buscando socios estratégicos, por lo que la idea es tener un punto de colecta de sangre y que consiste en una tarea de concientización dando charlas en una primera instancia y luego definir una fecha en la que el CCT o donde se decida, se realice la colecta. Se necesitará para eso un mínimo de 15 donantes y un lugar con condiciones, por lo que hay que buscar en la Universidad algún lugar propicio para esto. Por lo que el director solicita 2 avales, el primero para que el CCT se convierta en un socio del equipo de gestión del donante del Centro Regional de Hemoterapia de Neuquén y la segunda es avalar la colecta para el mes de agosto. La Dra. Sommadossi consulta si esta iniciativa no se encuentra en la facultad de medicina, a lo que la Dra. Guiñazu contesta que no se encuentra esa iniciativa gestionada en esa facultad y se compromete en hablar con la decana de la facultad de Facias. El Dr. Luciano Carlos consulta si existe algún tipo de acta ya armada, a lo que el director contesta que se mandará el dispositivo y todo lo que vienen desarrollando en el territorio. Los consejeros/as deciden avalar ambas solicitudes.

3. Solicitud de becarios/as posdoc

3. El director informa en este punto que los becarios/as posdoctorales enviaron una nota acerca de su situación y solicitud. En este punto ingresa la becaria posdoc Dra. María Emilia Rodríguez quien comenta que a los becarios/as de la cohorte 2021 se les designó una beca posdoctoral de 2 años y en 2021 se les otorgó una extensión de 1 año por la pandemia y en la misma resolución se les otorgaba una prórroga hasta que estuvieran los resultados del ingreso a Carrera en la postulación de este año para aquellos que se presentaron. Agrega que a través de una notificación por SINE se les informa el 3 de mayo que se recortó esa prórroga hasta el 31 de julio de este año, por lo que todos los becarios que se encuentran en esta situación se quedaron fuera del sistema, por lo que se solicitó al directorio de CONICET que se respete la prórroga y así mantener su carrera profesional como investigadores. El objetivo de esta presentación es lograr el apoyo de los CCT's, una nota de aval para tener un respaldo y que el CCT intercede en favor de todos/as los/as becario/as que se encuentran en esta situación. El director del CCT comenta que se envió la nota y que la estrategia conjunta con la red de directores y directoras es avalar en caso de que el consejo lo considere oportuno y enviar ese respaldo a través de GDE. Toma la palabra la Dra. Rodríguez nuevamente para agregar que las prórrogas siempre se realizaron para mantener esta continuidad y en este caso en particular se extendió un año más por la pandemia. La Dra. Sommadossi toma la palabra para consultar si poseen la resolución de

que la prórroga es hasta el alta CIC, a lo que María Emilia comenta que si poseen esa resolución cuando se las entregaron. La Dra. María Silvia, directora del IEHSOLP, toma la palabra para comentar que está totalmente de acuerdo con el reclamo y añade que se haga un análisis cuantitativo del monto de la cantidad de afectados para agregar en la nota, ya que a nivel general y según la cantidad de becarios/as que quedarían fuera del sistema (200), el monto sería insignificante. Toma la palabra el Dr. Luciano Carlos para comentar que está totalmente de acuerdo con el reclamo y que hay que apoyar los recursos que son y se están formando. La Dra. Verónica Trpin, directora del IPEHCS, también indica estar de acuerdo con el reclamo y muestra su rechazo al cambio en las reglas de juego de esta manera. La Dra. Guiñazú apoya el pedido e indica que en la situación actual es muy probable que no se resuelva favorablemente o no se resuelva. La Dra. Sommadossi toma la palabra para agregar que habría que ver que acciones se podrían realizar para evaluar herramientas paliativas en el marco de nuestra contraparte, afirma estar de acuerdo en la solicitud por parte de los/as becarios/as y apoya la idea de la Dra. Di Liscia para calcular el monto de los afectados, por otro lado, hablar con autoridades de las universidades para encontrar algún plan b. Los consejeros/as dan el aval a las solicitudes

4. Comunicación Pública de la Ciencia

4. En este punto el director del CCT introduce al Sr. Claudio Manríquez quien es comunicador del IEHSOLP y presta asistencia al CCT en calidad de edición y comenta la acción concreta para solicitar el aval por parte de los consejeros de que el área de comunicación en conjunto con los institutos realice videos con formatos cortos para poder introducir las Unidades Ejecutoras y así dar a conocer al público y tener una estrategia de comunicación para explicar en qué consiste cada uno. El Sr. Manríquez toma la palabra y comenta que hace unos años se les envió a los referentes un mail con indicaciones para poder realizar estos videos. La Dra. Trpin toma la palabra para comentar que habría que calibrar lo que se dirá ya que hay una gama importante de ramas de la ciencia en cada instituto, el Dr. Caselli toma la palabra para consultar si los videos serán cortos o extensos a lo que el Sr. Manríquez le indica que sí, que deberían ser muchos videos cortos y agrega que a lo que comentó la Dra. Trpin, se deberá realizar de manera tal que se exprese la información mínima y necesaria. El director del CCT agrega que esta es una acción inicial para lo que será a largo plazo una estrategia más puntual de cada rama de la ciencia dentro del CCT. Los consejeros/as deciden avalar esta acción.

Terminado el temario, se da por finalizada la reunión a las 11:50hs.



Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS-CONICET-UNCO

.....
Dra. Verónica Trpin
Directora IPEHCS



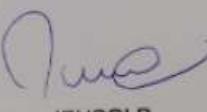
.....
Dr. Luciano Carlos
Vicedirector PROBIEN



.....
Dr. Alberto Caselli
Director IIPG

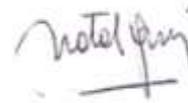


.....
Dr. Javier Breccia
Director INCITAP



IEHSOLP
CONICET - UNLPam
Dir. Dra. María Silvia Di LISCIA

.....
Dra. María Silvia Di Liscia
Directora IEHSOLP



.....
Dr. Natalia Guiñazu
Vicedirectora CITAAC



Dra. SILVANA SOMMADOSSI
DIRECTORA
IITCI CONICET - UNCO

.....
Dra. Silvana Sommadossi
Directora IITCI



.....
Dra. Silvina de Valais
Vicedirectora IIPG



.....
Dr. Joaquín Perren
Director
CCT CONICET
PATAGONIA CONFLUENCIA